CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 12750

TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, La UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE FRONTERA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE CAJAMARCA (UNATFSIL), se creó por ley N° 31562 el 16 de agosto del 2022 por voluntad suprema del Congreso de la República del Perú que amparado en la Constitución Política del Perú tiene la facultad de legislar en favor de sus representados.

Que, La UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE FRONTERA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE CAJAMARCA (UNATFSIL), inició su nacimiento a la vida institucional a través de Proyecto Legislativo N° 1228-2021-CR " LEY QUE CREA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE FRONTERA SAN IGNACIO DE LOYOLA CON SEDE EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", presentado por la Congresista de la República **TANIA ESTEFANY RAMIREZ GARCIA**.

Que, La UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE FRONTERA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE CAJAMARCA (UNATFSIL, fue creada con las siguientes carreras universitarias en beneficio de la ciudadanía.

1. Contabilidad
2. Administración de Empresas
3. Ingeniería de Sistemas
4. Medicina Humana
5. Enfermería
6. Ingeniería Agroindustrial
7. Ingeniería Ambiental
8. Ingeniería Foresta

Que, Se constituyo la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola de Cajamarca RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 057-2023-MINEDU, con los siguientes integrantes

1. Ulises Peña Carmelo , Presidente
2. Jorge Luis de la cruz Saravia, Vicepresidente académico
3. Benito Filemón Buendía Quispe, Vicepresidente de Investigación

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. –

Remitir **MOCIÓN DE SALUDO** a La UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE FRONTERA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE CAJAMARCA (UNATFSIL) por celebrar el viernes 16 de agosto del presente 02 años de creación institucional.

SEGUNDO. - Transmitir la presente moción de saludo a los miembros de la Comisión Organizadora de la UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE FRONTERA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE CAJAMARCA (UNATFSIL)

1. Doctor. - Ulises Peña Carmelo , Presidente
2. Doctor.- Jorge Luis de la cruz Saravia, Vicepresidente académico
3. Doctor. - Benito Filemón Buendía Quispe, Vicepresidente de Investigación

TERG/efcg.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RAMIREZ GARCIA Tania Estefany FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2024 16:49:29-0500